



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

GES-CO-20-VICEADM - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO POR PARES

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre del Docente:
Unidad Académica:
Fecha Evaluación:
Evaluador:
Periodo Académico:

ESCALA

A = SIEMPRE
B = FRECUENTEMENTE
C = OCASIONALMENTE
D = NUNCA
N = NO APLICA

Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		A	B	C	D	N
1	1.1. Asiste puntualmente al trabajo					
2	1.2. Participa en la elaboración del PEDI con los miembros de la comunidad educativa institucional					
3	1.3. Elabora, monitorea y evalúa el POA con la participación del personal académico de la institución					
4	1.4. Propicia el cumplimiento de la normativa legal vigente					
5	1.5. Coordina y Supervisa los procesos de contratación pública					
6	1.6. Coordina y Supervisa los procesos y actividades de las áreas administrativas y Financiera					
7	1.7. Promueve acciones de capacitación y estímulo para el personal de la Universidad Técnica de Machala					
8	1.8. Supervisa los informes de control en la distribución y cumplimiento de la carga horaria de las y los servidores universitarios					
9	1.9. Supervisa y coordina el control administrativo de los bienes de la universidad					
10	1.10. Valora mediante estudios, el rendimiento del talento humano y propone acciones para optimizar la ubicación y labores del personal administrativo, trabajadores y trabajadoras					
11	1.11. Optimiza el uso de los recursos institucionales en las actividades administrativas					
12	1.12. Vigila el cumplimiento del régimen de disciplina y seguridad interna de la universidad, de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento					
13	1.13. Vigila el cumplimiento de normas de conservación del medio ambiente, mantenimiento de edificios, aseo, ornato, vialidad e iluminación					
14	1.14. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa institucional					
15	1.15. Cumple con las funciones establecidas en la Ley, el Estatuto y demás Reglamentos. Así como, las actividades dispuestas y/o delegadas por el Señor Rector, dentro de sus competencias que le son propias, o determinadas por el Consejo Universitario					
16	1.16. Genera propuestas para el mejoramiento de las actividades de su dependencia					
17	1.17. Atiende cordial y oportunamente los procesos que se ejecutan en su dependencia					
18	1.18. Lidera procesos de transformación en el ámbito de su competencia					
19	1.19. Retroalimenta los resultados de su gestión para mejoramiento continuo					
20	1.20. Propicia el trabajo en equipo, para el mejor funcionamiento de la institución					
21	1.21. Apoya el desarrollo de actividades administrativas, en beneficio de la comunidad universitaria					
22	1.22. Promueve el desarrollo de actividades científico, culturales, deportivas, artísticas que contribuya a la formación integral del estudiante					
23	1.23. Presenta Informe de Rendición de Cuentas de su gestión a la comunidad universitaria					

Cualquier observación no considerada en los indicadores anteriores expréselo en el siguiente espacio